

Comercializadora S&E Perú S.A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

1. IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

a) Identificación

Comercializadora S&E Perú S.A.C. (en adelante la Compañía), fue constituida en el Perú el 25 de agosto de 2005.

Los accionistas de la Compañía son Alfonso Serrano Anaya domiciliado en Colombia con el 50%, Maih Investments Inc. domiciliada en Panamá con el 36%, Javier Serrano Cortázar extranjero residente en el Perú con el 11%, Luis Ivar Vergara Castañeda domiciliado en Colombia con el 3%.

Su domicilio fiscal, así como, su centro de operaciones, están ubicados en la Avenida Alameda San Marcos 1153 en el distrito de Chorrillos, departamento y provincia de Lima, Perú, posee además un establecimiento anexo utilizado como taller de mantenimiento, ubicado en el Jr. Los Duraznos N° 480 1era. Etapa, Urb. Canto Grande, distrito de San Juan De Lurigancho, provincia y departamento de Lima, es una empresa vinculada a Comercializadora S&E CÍA S.A. de Colombia.

b) Actividad económica

La Compañía se dedica a la construcción de redes externas en acero y polietileno, el diseño, construcción y habilitación de redes internas de gas natural para residencias, edificios y comercios, la comercialización de instalaciones internas de gas natural, asimismo, distribuye productos dentro del sector de la construcción de redes de gas en polietileno.

Tiene como cliente principal a la empresa Gas Natural de Lima y Callao S.A (nombre comercial: Cálidda Gas Natural del Perú), empresa encargada de la distribución del gas natural (GN) en Lima y Callao, con aproximadamente el 99% de la facturación total de la Compañía.

Entre los principales proyectos que han sido ejecutados por la Compañía se encuentran:

- Extensión de Red Cluster en Chaclacayo.
- Instalación de Túnel-liner de 60 Mts. de longitud para la instalación de tuberías en vías de alto tráfico, ubicado en el cruce de la Panamericana Sur a la altura del puente Atocongo, uniendo los distritos de Santiago de Surco y San Juan de Miraflores.
- Instalación de las Estaciones de Regulación de Presión (ERP) en la provincia y departamento de Lima, Perú: el Trébol de Javier Prado (distrito



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales
- Apoyar la participación ciudadana
- Fomentar un gobierno y un sector privado responsables
- Fomentar los negocios y la prosperidad
- Apoyar la lucha contra la corrupción
- Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

de San Borja), La Pólvara (distrito de El Agustino), Parque Nicollini (distrito de San Juan de Lurigancho).

- Construcción de más de 350,000 metros de redes de polietileno.
- Asimismo, ha diseñado y construido más de 100 proyectos de edificios multifamiliares, más de 9,000 contratos de instalación, entre otros.

c) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados en Junta de Accionistas realizada el 30 de marzo de 2014, Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 han sido autorizados por la Gerencia en enero de 2015 y serán presentados para su aprobación por la Junta de Accionistas que se efectuará dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia General los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES QUE SIGUE LA COMPAÑÍA

Los principales principios contables adoptados por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros se detallan a continuación. Han sido aplicados en forma consistente por los años presentados.

2.1. Base de presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los saldos de los registros de contabilidad de la sociedad, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales (en adelante "IASB" por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2014, año de la adopción de las NIIF por la Compañía. Anteriormente, los estados financieros de la Compañía se preparaban de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. La Nota 21, proporciona una explicación de cómo la transición a las NIIF no ha afectado la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo informados por la Compañía en años anteriores. La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB, de manera uniforme y consistente.

Los estados financieros adjuntos se presentan en nuevos soles, su moneda funcional y de presentación, y han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico, modificado por el registro a su valor estimado de mercado de las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta.

2.2. Resumen de principios y prácticas contables significativas

a) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros también requiere que la Gerencia lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la

exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros. El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Las estimaciones y juicios determinados por la Compañía, son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante. Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca. Las estimaciones más significativas en relación a los estados financieros adjuntos están referidas a la estimación para cuentas de cobranza dudosa, la desvalorización de inventarios, la vida útil y el valor recuperable del activo fijo y la recuperación y aplicación del activo y pasivo por impuesto a la renta diferido.

b) Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

b.1) Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros, la Compañía ha determinado su moneda funcional sobre la base del entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación de los precios de sus servicios y en los costos que se incurren para realizarlos. Los estados financieros se presentan en Nuevos Soles (S/.), que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional

b.2) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en Nuevos Soles (S/.) aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 están valuados al tipo de cambio de cierre del año. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año, forman parte del rubro de ingresos (gastos) financieros en el estado de resultados.

c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son operaciones que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra; los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas originadas por los mismos son considerados en el estado de ganancias y pérdidas. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como caja y bancos, cuentas por cobrar y pagar comerciales, otras cuentas por cobrar y pagar e inversiones, cuyos valores no difieren significativamente de sus correspondientes valores razonables de mercado. A la Compañía le aplican principalmente los acápites siguientes:

C.1) Los activos con efecto en resultados, incluyen el efectivo y el equivalente de efectivo.

El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. El equivalente de efectivo corresponde a los fondos de la Compañía depositados en cuentas bancarias, así como fondos mutuos altamente líquidos a corto plazo. El interés y rendimiento ganado es devengado en el estado resultados, en las cuentas: “Depósitos en instituciones financieras” y “Depósitos en fondos mutuos”.

C.2) Las cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente e incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar del estado de situación financiera.

d) Baja de activos y pasivos financieros

d.1) Activos financieros:

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

d.2) Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago termina, se cancela o expira.

e) Propiedades, planta y equipo, neto

Las propiedades, planta y equipo se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada. La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada, como sigue:

	<u>Años</u>
Edificaciones	20
Maquinaria y equipo	10
Equipos de comunicación	10
Equipos de seguridad	10
Equipos diversos	10
Muebles y enseres	10
Unidades de transporte	5
Equipos de computo	4

El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Al vender o retirar las propiedades, planta y equipo de la Compañía, se elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultados.

f) Deterioro de activos no financieros

El valor de las propiedades, planta y equipo es revisado periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que originen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, la Compañía estima el importe recuperable de los activos, y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados o una disminución, hasta el límite del excedente de revaluación, si dichos activos han sido revaluados previamente.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de las pérdidas por desvalorización, determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de resultados o se aumenta el excedente de revaluación rebajado en años anteriores.

g) Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero se sigue el método de mostrar en el activo fijo el costo total del contrato y su correspondiente pasivo. Los gastos financieros se cargan a resultados en el período en que se devengan y la depreciación de los activos se carga a resultados en función a su vida útil.

h) Intangibles

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan en 5 años.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

i) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se realizan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

j) Impuesto a la renta Tributario

El impuesto a la renta para el período corriente se calcula en base a la utilidad imponible y por el monto que se espera pagar a las autoridades tributarias. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera.

El impuesto a la renta tributario relacionado con partidas patrimoniales es reconocido en el estado de cambios en el patrimonio neto y no en el estado de resultados. La Gerencia evalúa periódicamente la posición tributaria en la que la regulación tributaria está sujeta a interpretaciones y reconoce provisiones cuando es necesario.

k) Impuesto a la renta Diferido

El Impuesto a la Renta Diferido se calcula bajo el método del pasivo del estado de situación financiera, que consiste en determinar las diferencias temporales entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplicar a dichas diferencias la tasa del Impuesto a la Renta.

l) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir, sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revelan en notas a los estados financieros.

m) Utilidad por acción

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada considerando que:

- El numerador corresponde a la utilidad neta de cada año.
- El denominador corresponde al promedio ponderado de las acciones en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

Al 31 de Diciembre de 2014, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción es la misma por los años presentados.

n) Nuevos pronunciamientos contables

El IASB emitió las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales aún no se encuentran vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros separados de la Compañía. La Compañía adoptará estas normas, de ser aplicables, cuando se encuentren vigentes:

- NIIF 9 Instrumentos financieros.
En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, la cual refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y reemplaza a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y a todas las versiones previas de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro, y contabilidad de cobertura. La NIIF 9 entra en vigencia para los periodos anuales a partir del 01 de enero de 2018, y se permite la adopción anticipada. Se requiere aplicación retrospectiva, pero la información comparativa no es obligatoria. La aplicación anticipada de las versiones previas de la NIIF 9 (2009, 2010 y 2013) se permite si la fecha de la aplicación inicial es anterior al 01 de febrero de 2015.
- NIC 16 Propiedades, planta y equipo y NIC 38 Activos intangibles.
Las modificaciones precisan el principio en la NIC 16 y en la NIC 38 que establece que los ingresos reflejan un patrón de beneficios económicos que son generados por la operación de un negocio (del cual el activo es parte) en lugar de los beneficios económicos que son consumidos a través del uso del activo. Como resultado, un método basado en los ingresos no puede ser usado para depreciar propiedades, planta y equipos y solo puede ser usado en circunstancias muy limitadas para amortizar activos intangibles.

Las modificaciones son efectivas prospectivamente para periodos que empiecen a partir del 01 de enero de 2016 con adopción anticipada permitida.

- NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas
Esta mejora es aplicada retrospectivamente y precisa que una entidad de gestión (una entidad que proporciona servicios del personal clave de la gerencia) es una parte relacionada sujeta a revelaciones de partes relacionadas. Adicionalmente, se requiere que una entidad que utiliza a una entidad de gestión revele los gastos incurridos por los servicios de gestión.

- NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes
La NIIF 15 fue publicada en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Bajo la NIIF 15 el ingreso es reconocido en un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes y servicios a un cliente. La NIIF 15 supone un enfoque de principios a la hora de registrarse el ingreso.

Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y deroga todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. Tanto una aplicación retrospectiva total o retrospectiva parcial está permitida, y es efectiva para ejercicios anuales que empiecen el 01 de enero de 2017 con aplicación anticipada permitida.

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, en sus estados financieros, así como en las revelaciones en las notas a los estados financieros.

3. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2014, los tipos de cambio del mercado libre para las transacciones realizadas en dólares estadounidenses, publicadas por esta institución, fueron de S/. 2.981 para las operaciones de compra y S/. 2.989 para las operaciones de venta (S/.2.794 para la compra y S/.2.796 para la venta al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en dólares estadounidenses:

	2014	2013
<u>Activo:</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,038,041	161,876
Cuentas por cobrar comerciales, neto	456,169	2,693,862
Otras cuentas por cobrar a terceros	759,450	1,175,683
Otras cuentas por cobrar a vinculadas	1,000,000	
Gastos pagados por anticipado	266,236	442,781
Total activos	3,519,896	4,474,202
<u>Pasivo:</u>		
Cuentas por pagar comerciales	(501,308)	(179,304)
Otras cuentas por pagar	(1,156,277)	(2,598,793)
Total pasivos	(1,657,585)	(2,778,097)
Posición activa (pasiva) neta expuesta al riesgo de cambio	5,177,481.31	1,696,105.00

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Nuevos Soles):

		2014	2013
Caja		74,779	146,598
Cuentas corrientes bancarias	(a)	3,614,751	1,790,121
Total		<u>3,689,530</u>	<u>1,936,719</u>

- (a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en moneda nacional y en dólares estadounidenses en diversas entidades financieras locales, las cuales son de libre disponibilidad y generan intereses en base a tasas diarias para depósitos en bancos.

<u>Cuentas bancarias</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
BANCO CONTINENTAL MN 011-0378-100020277	38,975.09	373,716.36
BANCO DE CREDITO M.N. 193-1509684	29,329.63	41,557.72
BANCO DE CREDITO M.E.193-1517578-1-79	2,480,484.38	93,149.75
BANCO CONTINENTAL M.E.011-0378-100021648	0.00	13,670.04
BANCO CONTINENTAL M.E.011-0378-100020285	442.32	331,422.30
BANCO CONTINENTAL M.E 011-0378-100039989	1,524.96	2,606.19
BANCO DE CREDITO DEPOSITO A PLAZO ME	596,200.00	903,509.75
BANCO DE LA NACION	444,676.72	0.72
BANCO SCOTIABANK M.N. 6547125	4,434.41	16,400.00
BANCO SCOTIABANK M.E. 3323675	9,538.81	425.78
BANCO GNB M.N. 001-641265-001	66.61	490.11
BANCO GNB M.E. 001-641265-301	78.19	3,816.60
BANBIF M.N. 265663	2,868.00	2,153.75
BANBIF M.E. 265647	6,131.80	7,189.83
BANCO DE COMERCIO M.N 0476895	0.00	12.16
	<u>3,614,751</u>	<u>1,790,121</u>

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en Nuevos Soles):

<u>Descripción</u>		2014	2013
<u>A terceros:</u>			
Cuentas por cobrar comerciales	(a)	1,320,835	7,515,501
<u>A relacionadas:</u>			
COMERCIALIZADORA S&E Y CIA S.A.		41,093	20,271
Total		<u>1,361,928</u>	<u>7,535,772</u>

- (a) Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas principalmente en dólares estadounidenses, tienen vencimiento corriente de 30 días y no generan intereses.

- (b) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la antigüedad del saldo de las cuentas por cobrar comerciales, es como sigue (expresado en Nuevos Soles):

	2014	2013
<u>A terceros:</u>		
Por vencer	432,709	7,093,436
<u>Vencidos:</u>		
De 31 a 60	116,917	403,300
De 61 a 180	501,846	9,676
De 181 a 360	263,785	4,190
Mas de 361	5,577	4,899
	<u>1,320,834</u>	<u>7,515,501</u>
<u>A Relacionadas:</u>		
COMERCIALIZADORA S&E Y CIA S.A.:		
<u>Vencidos:</u>		
De 61 a 180	19,466	17,091
Mas de 360	21,627	3,180
Cuentas por cobrar comerciales	<u>1,361,928</u>	<u>7,535,772</u>

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en Nuevos Soles):

	2014	2013
Préstamos a empleados	20,120	44,477
Préstamos a accionistas	(a) 1,341,450	120,142
Garantías por alquileres	(b) 25,666	17,351
Préstamo a terceros	(c) 894,300	
Préstamo a vinculada	(d) 2,981,000	
Depósitos en garantía	130,971	8,814
Inversiones en fondos mutuos	(e)	1,791,835
Depósito a plazos	1,847,000	
Otras cuentas por cobrar	772,196	70,815
Intereses por devengar préstamo en dólares		105,357
Intereses por devengar leasing	222,842	293,638
IGV diferido	457,189	318,653
Anticipo a proveedor	333,089	534,045
Seguros contratados	3,841	26,032
Intereses por seguros contratados		1,307
Otros gastos pagados por anticipado	54,532	11,875
Total	<u>9,084,196</u>	<u>3,344,340</u>

- (a) Comprende lo siguiente:

- (a.1) Los préstamos otorgados en el 2014 a los accionistas Javier Serrano Cortázar US\$ 400,000 y Alfonso Serrano Anaya US\$ 50,000, que en conjunto ascienden a US\$ 450,000 (equivalentes a S/. 1,341,450).
- (a.2) El préstamo de US\$ 43,000 (equivalentes a S/.120,142), otorgado el 16 de diciembre de 2013 al accionista Maih Investments Inc.

- (b) Corresponde a las garantías otorgadas por la Compañía por concepto de arrendamiento de los inmuebles ubicados en Alameda San Marcos N° 1153 y Alameda Márquez de la Bula N° 505, Urb. Los Huertos de Villa, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima y el inmueble ubicado en el Jr. Los Duraznos N° 480, Urb. Canto Grande 1era. Etapa, distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, establecidas en los contratos de arrendamiento correspondientes.
- (c) Corresponde al préstamo por US\$ 300,000 (equivalentes a S/. 894,300) otorgado a la empresa ANCON INGENIERIA S.A.C.
- (d) Corresponde al préstamo por US\$ 1,000,000 (equivalentes a S/. 2,981,000) otorgado a la empresa vinculada C.I.R. INGENIERIA S.A.S.
- (e) Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía ha efectuado inversiones en fondos mutuos en las cuentas del BBVA Continental: N° 0011-0378-8003005396 por US\$ 55,728.72 y cuenta N° 0011-0378-8003005531 por US\$ 585,586, que en conjunto totalizan US\$ 641,315.23 (equivalentes a S/. 1,791,835), estos fondos fueron aperturados en enero de 2013.

7. INVERSIONES MOBILIARIAS

Comercializadora S&E Perú S.A.C., es propietaria de 1,500 acciones de la empresa CIR Ingeniería SAS, empresa de servicios de ingeniería, con domicilio en Medellín, Antioquia, Colombia, constituida el 26 de agosto de 2014.

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA

A continuación se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 (expresado en nuevos soles):

	<u>Notas</u>	<u>Saldo al 31.12.2013</u>	<u>Compras y mejoras</u>	<u>Ventas y/o Retiros</u>	<u>Desvalorización de Activo Inmovilizado</u>	<u>Saldo al 31.12.2014</u>
<u>Costo:</u>						
Maquinaria y equipos	(a) (a.1)	4,461,185	497,387	-	-	4,958,572
Unidades de transporte	(a)	163,950	-	-	-	163,950
Vehículos		46,595	-	-	-	46,595
Muebles y enseres		97,768	7,595	-	-	105,363
Equipos de computo		324,028	40,819	-	-	364,847
Equipos de comunicación		19,195	-	-	-	19,195
Equipos de seguridad		12,185	2,671	-	-	14,856
Equipos diversos		151,992	35,131	-	-	187,123
Construcciones		29,281	79,858	-	-	109,139
Construcciones en curso	(b)	54,553	-	(54,553)	-	-
		<u>5,360,732</u>	<u>663,461</u>	<u>(54,553)</u>	<u>-</u>	<u>5,969,640</u>
<u>Desvalorización de Activo Inmovilizado</u>						
Maquinaria y equipos		-	-	-	(341,863)	(341,863)
		-	-	-	(341,863)	(341,863)
<u>Depreciación acumulada:</u>						
Maquinaria y equipos		(1,551,279)	(668,945)	-	-	(2,220,224)
Vehículos		(46,549)	-	-	-	(46,549)
Unidades de transporte		-	(32,790)	-	-	(32,790)
Muebles y enseres		(55,677)	(2,417)	-	-	(58,094)
Equipos de computo		(220,504)	(65,559)	-	-	(286,063)
Equipos de comunicación		(6,396)	(117)	-	-	(6,513)
Equipos de seguridad		(2,557)	(433)	-	-	(2,990)
Equipos diversos		(45,331)	(5,372)	-	-	(50,703)
Construcciones		(2,928)	(4,126)	-	-	(7,054)
		<u>(1,931,221)</u>	<u>(779,759)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2,710,980)</u>
Valor neto en libros		<u>3,429,511</u>				<u>2,916,797</u>

- (a) Los rubros maquinaria y equipos, así como unidades de transporte, incluyen activos adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero. Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el costo y la correspondiente depreciación acumulada de estos bienes se encuentran compuestos de la siguiente manera:

	Saldo al 31.12.2013	Adiciones y mejoras	Ventas y/o Retiros	Saldo al 31.12.2014
<u>Costo:</u>				
Maquinaria y equipos	1,603,765	117,248	-	1,721,013
Unidades de transporte	163,950	-	-	163,950
	<u>1,767,715</u>	<u>117,248</u>	<u>-</u>	<u>1,884,963</u>
<u>Depreciacion acumulada:</u>				
Maquinaria y equipos	(507,395)	(324,500)	-	(831,895)
Unidades de transporte	-	(32,790)	-	(32,790)
	<u>(507,395)</u>	<u>(357,290)</u>	<u>-</u>	<u>(864,685)</u>
Valor neto en libros	<u>1,260,320</u>			<u>1,020,278</u>

- a.1) En base al Informe técnico de tasación de fecha 31 de octubre de 2014, realizado por el perito tasador Ingeniero José Luis Ibáñez Gastelumendi CIP N° 48529, Registro Repev, SBS 7456-2013, la compañía efectuó la revaluación de los bienes comprendidos en el rubro Maquinaria y Equipo
- (b) Los trabajos en curso comprenden, los trabajos de acondicionamiento de la oficina y archivo en la segunda planta del inmueble ubicado en Alameda San Marcos N° 1153 Urb. Los Huertos de Villa, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima.
- (c) La Compañía mantiene seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia.
- (d) La Empresa mantiene seguros sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia de la Empresa; en opinión de la misma, sus políticas de seguros son consistentes con las prácticas y riesgos de eventuales pérdidas.
- (e) El gasto por depreciación del período ha sido registrado en los siguientes rubros del estado de resultados integrales :

	2014	2013
Gastos administrativos	424,588	73,166
Costo de servicio	728,607	553,575
	<u>1,153,195</u>	<u>626,741</u>

9. INTANGIBLES

A continuación se presenta el movimiento y la composición del costo y la amortización acumulada del rubro por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 (expresado en Nuevos Soles):

	Saldo al 31.12.2013	Adiciones y mejoras	Ventas y/o Retiros	Saldo al 31.12.2014
<u>Costo:</u>				
Licencias y derechos	162,619	23,602	-	186,221
Software de computadora	29,204	6,478	-	35,682
	<u>191,823</u>	<u>30,080</u>	<u>-</u>	<u>221,903</u>
<u>Amortización acumulada:</u>				
Licencias y derechos	(94,689)	(28,509)	-	(123,198)
Software de computadora	(10,350)	(3,066)	-	(13,416)
	<u>(105,039)</u>	<u>(31,575)</u>	<u>-</u>	<u>(136,614)</u>
Valor neto en libros	<u>86,784</u>			<u>85,289</u>

- (a) El gasto por amortización del período 2014 ascendió a S/. 31,575 y ha sido registrado en el rubro gastos de administración del estado de resultados integrales.
- (b) El gasto por amortización del período 2013 ascendió a S/. 31,791 y ha sido registrado en el rubro gastos de administración del estado de resultados integrales.

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en Nuevos Soles):

	2014	2013
Facturas	3,435,882	2,142,779
Letras	895,230	1,525,065
Recibos por honorarios	8,231	13,140
	<u>4,339,343</u>	<u>3,680,984</u>

11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en Nuevos Soles):

		2014	2013
Tributos por pagar	(a)	2,068,660	964,735
Anticipos recibidos		11,924	10,673
Remuneraciones beneficios y participaciones por pagar		1,028,852	933,190
Préstamos de terceros	(b)	1,793,400	2,065,960
Otras cuentas por pagar		31,945	42,591
		<u>4,934,781</u>	<u>4,017,149</u>

(a) Los tributos por pagar, corresponden a los impuestos del Gobierno Central y contribuciones a instituciones públicas.

(a.1) Al 31 de diciembre de 2014, el rubro tributos por pagar está conformado de esta manera:

<u>Descripción</u>	<u>S/.</u>
IGV por pagar	373,932
Impuesto a la renta 3ra. Categoría Dic. 2014 por pagar	57,962
Regularización de Renta de 3ra. Categoría por pagar	887,538
Retenciones de IGV por pagar	14,866
IGV Servicio prestado por no domiciliado	185,685
Renta de 4ta. categoría	3,205
Renta de 5ta categoría	29,329
Renta de no domiciliados	154,738
ESSALUD	121,503
ESSALUD - VIDA	1,665
SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES	59,362
Contribución al SENCICO	8,290
AFP	170,584
	<u>2,068,660</u>

(a.2) Al 31 de diciembre de 2013, el rubro tributos por pagar está conformado de esta manera:

<u>Descripción</u>	<u>S/.</u>
IGV por pagar	468,900
Retenciones de IGV por pagar	35,929
Impuesto a la renta 3ra. Categoría Dic. 2013 por pagar	74,737
Pago de regularización de Renta de 3ra. Categoría	16,822.
Renta de 4ta. categoría	2,582
Renta de 5ta categoría	61,492
ESSALUD	127,399
ESSALUD - VIDA	2,085
Sistema Nacional de Pensiones	57,698
SENCICO	10,964
AFP	106,128
	<u>964,735</u>

(b) Los préstamos de terceros están conformados por:

(b.1) Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene un préstamo con el Banco de Crédito del Perú, cuyo saldo se encuentra conformado como sigue:

<u>BANCO</u>	<u>NUMERO</u>	<u>FECHA</u>	<u>FECHA VCTO</u>	<u>SALDO POR PAGAR</u>	<u>INTERES POR PAGAR</u>	<u>TOTAL US\$</u>	<u>TOTAL S/ AL 31.12.2014</u>
BCP	D193-1457207	12/11/2014	10/02/2015	150,000		150,000	448,350
	D193-1457213	12/11/2014	10/02/2015	150,000		150,000	448,350
	D193-1466077	26/11/2014	23/01/2015	150,000		150,000	448,350
	D193-1466080	26/11/2014	26/01/2015	150,000		150,000	448,350
	Total BCP			<u>600,000</u>	<u>0.00</u>	<u>600,000</u>	<u>1,793,400</u>

NOTA:

(*) BCP: Banco de Crédito del Perú.

(b.2) Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía mantiene un préstamo con el Banco Continental, cuyo saldo se encuentra conformado como sigue:

<u>BANCO</u>	<u>NUMERO</u>	<u>FECHA</u>	<u>FECHA VCTO</u>	<u>SALDO POR PAGAR</u>	<u>INTERES POR PAGAR</u>	<u>TOTAL US\$</u>	<u>TOTAL S/ AL 31.12.2013</u>
BBVA CONTINENTAL	0378-96-00292742	07/10/13	07/04/14	150,000		150,000	419,400
	0378-96-00292750	04/10/13	07/04/14	150,000		150,000	419,400
	0378-96-00299747	19/12/13	19/06/14	150,000	4,669	154,669	432,453
	0378-96-00299755	19/12/13	19/06/14	150,000	4,669	154,669	432,453
	0378-96-00298929	11/12/13	10/02/14	128,446	1,115	129,561	362,253
	Total BBVA CONTINENTAL			<u>728,446</u>	<u>10,452</u>	<u>738,898</u>	<u>2,065,960</u>

12. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en Nuevos Soles):

		2014	2013
Préstamos de terceros	(a)		3,291,608
Contratos leasing	(b)	<u>1,650,757</u>	<u>1,903,065</u>
		<u>1,650,757</u>	<u>5,194,673</u>

(a) Corresponde a los préstamos bancarios, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2013, están conformados como sigue:

<u>BANCO</u>	<u>NUMERO</u>	<u>FECHA</u>	<u>FECHA VCTO</u>	<u>SALDO POR PAGAR</u>	<u>INTERES POR PAGAR</u>	<u>TOTAL US\$</u>	<u>TOTAL S/ AL 31.12.2013</u>
BCP (*)							
		30/11/13		200,000		200,000	559,200
	D00001947553	18/11/13	19/05/14	200,000	7,935	207,935	581,386
	Total BCP			<u>400,000</u>	<u>7,935</u>	<u>407,935</u>	<u>1,140,586</u>
BANBIF (**)							
	241100745818	05/11/13	03/02/14	200,000	4,823	204,823	572,684
	241100745820	05/11/13	02/02/14	200,000	4,823	204,823	572,684
	241100745821	17/12/13	30/03/14	200,000	5,529	205,529	574,659
	241100745822	17/12/13	30/03/14	150,000	4,147	154,147	430,994
	Total BANBIF			<u>750,000</u>	<u>19,321</u>	<u>769,321</u>	<u>2,151,022</u>
	Total			1,150,000	27,256	1,177,256	3,291,608

NOTA:

(*) BCP: Banco de Crédito del Perú.

(**) BANBIF: Banco Interamericano de Finanzas

(b) Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, la Compañía ha mantenido contratos de arrendamiento financiero, cuyos saldos están conformados como sigue:

(b.1) Conformación de los saldos por contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2014:

<u>BANCO</u>	<u>NUMERO</u>	<u>CUOTAS</u>	<u>CUOTA OPCION DE COMPRA</u>	<u>TOTAL US\$</u>	<u>TOTALS/ AL31.12.2014</u>
BANBIF(*)					
	L-13575	05 CUOTAS DE U.\$ 1481.86	--	7,409	22,146
				<u>7,409</u>	<u>22,146</u>
BCP (**)					
	40012AFB		3,739	276,729	827,142
	42595AFB	48 CUOTAS DE US\$.1,439.08	403	69,478	207,671
	42597AFB	48 CUOTAS DE US\$.2,987.89	836	144,254	431,176
	43924AFB	52 CUOTAS DE US\$.1,021.16	1,307	54,407	162,622
				<u>544,868</u>	<u>1,628,611</u>
	Total			<u>552,277</u>	<u>1,650,757</u>

NOTA:

(*) BANBIF: Banco Interamericano de Finanzas

(**) BCP: Banco de Crédito del Perú.

(b.2) Conformación de los saldos por contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2013:

<u>BANCO</u>	<u>NUMERO</u>	<u>CUOTAS</u>	<u>TOTAL US\$</u>	<u>TOTAL S/.</u> <u>AL</u> <u>31.12.2013</u>
HSBC (*)	L00850	7 CUOTAS DE US\$ 3,173.26	22,214	62,110
	L00851	7 CUOTAS DE US\$ 1,392.54	9,749	27,258
			<u>31,963</u>	<u>89,368</u>
BANBIF (**)	L-13575	17 CUOTAS DE US\$ 1,481.86	25,191	70,435
BCP (***)	40012AFB	53 CUOTAS DE US\$ 6,658.29	356,628	997,132
	42595AFB	60 CUOTAS DE US\$ 1,439.08	86,747	242,545
	42597AFB	60 CUOTAS DE US\$ 2,987.89	180,109	503,585
			<u>623,484</u>	<u>1,743,262</u>
		Total	<u>680,639</u>	<u>1,903,065</u>

NOTA:

(*) HSBC: The Hong Kong and Shanghai Banking Corporation

(**) BANBIF: Banco Interamericano de Finanzas

(***) BCP: Banco de Crédito del Perú.

13. PATRIMONIO NETO

(a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el capital social de la Compañía está representado por 48,568 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/.50 Nuevos Soles por acción.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la conformación del capital social y de la participación accionaria es la siguiente:

(a.1) Conformación del capital social y de la participación accionaria al 31 de diciembre de 2014:

Accionistas	N° de Acciones	Valor Nominal S/.	Participación %	Capital Social al 31/12/2014
Alfonso Serrano Anaya	24,073	50	50	1,203,650
Maih Investment INC	17,486	50	36	874,300
Javier Serrano Cortázar	5,342	50	11	267,100
Luis Ivar Vergara Castañeda	1,667	50	3	83,350
Total	<u>48,568</u>		<u>100</u>	<u>2,428,400</u>

(a.2) Conformación del capital social y de la participación accionaria al 31 de diciembre de 2013:

Accionistas	N° de Acciones	Valor Nominal S/.	Participación %	Capital Social al 31/12/2013
Alfonso Serrano Anaya	24,073	50.00	49.57	1,203,650
Maih Investment INC	17,486	50.00	36.00	874,300
Javier Serrano Cortázar	7,009	50.00	14.43	350,450
Total	<u>48,568</u>		<u>100</u>	<u>2,428,400</u>

(b) Reserva legal

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo de 10 por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital social. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

En aplicación de lo dispuesto por la Ley General de Sociedades, ha sido detráido de la Utilidad del Ejercicio 2014 (S/.3,341,437) el importe de S/.256,604, como Reserva Legal. Al 31 de diciembre de 2013, la Reserva Legal ascendió a S/ 229,076.

(c) Otras reservas de capital

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, este rubro está representado por el importe de S/. 142,673 y S/. 98,243 y respectivamente, detráidos de la utilidad neta para ser empleada en la reposición de equipos.

14. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la tasa del impuesto a las ganancias es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 8 por ciento sobre la utilidad imponible.
- (b) A partir del ejercicio 2015, en atención a la Ley 30296, publicada el 31 de diciembre de 2014 y vigente a partir del 01 de enero de 2015, la tasa del impuesto a las ganancias aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores será la siguiente:
- Ejercicio 2015 y 2016: 28 por ciento.
 - Ejercicio 2017 y 2018: 27 por ciento.
 - Ejercicio 2019 en adelante: 26 por ciento.
- (c) Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención a la Ley 30296, publicada el 31 de diciembre de 2014 y vigente a partir del 01 de enero de 2015, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será el siguiente:

- 4.1 por ciento por las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2014.
 - Por las utilidades generadas a partir de 2015, cuya distribución se efectúen a partir de dicha fecha, serán las siguientes:
 - 2015 y 2016: 6.8 por ciento.
 - 2017 y 2018: 8 por ciento.
 - 2019 en adelante: 9.3 por ciento.
- (d) Para propósito de la determinación del Impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.
- (e) La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos.
- (f) Fiscalización Tributaria
- (f.1) Mediante el requerimiento N° 0222110001967 del 08 de agosto de 2011 la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT) solicitó a la Compañía presentar y/o exhibir información y documentación correspondiente al tributo del Impuesto General a las Ventas (IGV) del período comprendido de enero a abril de 2011. Con fecha 02 de setiembre de 2011, la SUNAT inició la fiscalización del mencionado tributo por el periodo de enero a abril de 2011, la Compañía cumplió con atender lo solicitado por la Administración Tributaria.
- (f.2) A través del requerimiento N° 0221120002331 del 15 de mayo de 2012, la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT), solicitó a la Compañía presentar y/o exhibir información y documentación correspondiente al tributo de Renta de Tercera Categoría por el período de enero a diciembre de 2010. Con fecha 05 de julio de 2012, la SUNAT inició una fiscalización del mencionado tributo por el período 2010, la Compañía cumplió con atender lo solicitado por la SUNAT durante el proceso de fiscalización.
- (f.3) Con la finalidad de que la Compañía sustente las inconsistencias tributarias con respecto a sus declaraciones Juradas del Impuesto a la Renta de los años 2009 y 2010, mediante esqueda de citación N° 2120226633 del 23 de julio de 2012, ésta fue citada por la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT) para el día 06 de agosto de 2012 en las instalaciones de SUNAT, la Compañía cumplió con regularizar las inconsistencias pagando el Impuesto de la tasa del 4.1% y presentando la documentación sustentatoria que esclarece las mismas.

- (g) Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.
- (h) A partir del año 2005 se ha establecido un impuesto temporal a los activos netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio.

En virtud del Decreto Legislativo N° 976, a partir del 01 de enero de 2009 la alícuota del ITAN es de 0.4%, que se calcula sobre la base del valor histórico de los activos netos de la empresa que exceda S/.1'000,000, (un millón de Nuevos Soles) según el balance cerrado al 31 de diciembre del ejercicio gravable inmediato anterior.

El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Ganancias de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda.

- (i) Asimismo, se ha establecido en 15% la tasa de retención de Impuesto a las Ganancias aplicable a la asistencia técnica prestada por entidades no domiciliadas en el país, independientemente del lugar donde se lleve a cabo el servicio, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.
- (j) La determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2014 y 2013, considerando las adicciones y deducciones, fue de y S/. 725,805 respectivamente, asimismo, se determinó el impuesto de regularización por el importe de y S/.16,821 (2013), a continuación se detalla la determinación del impuesto anual:

(j.1) Determinación del impuesto a la renta del año 2014:

Resultado antes de Impuesto		5,140,056
<u>ADICIONES</u>		
Intereses no Deducibles		
— Total Gastos por intereses	379,166	
— Total ingresos por interese exonerados	(3,202)	
Monto Deducible	<u>375,964</u>	
Monto No deducible		3,202
<u>MULTAS E INTERESES MORATORIOS Y OTROS</u>		
— Intereses AFP	3,734	
— Intereses SUNAT	16,638	
— Multas SUNAT y Municipalidades	10,318	
— Donaciones	<u>1,356</u>	
		32,046
<u>GASTOS REPARABLES</u>		
— Gastos con documentación sustentatoria que no cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Comp. de Pago.	130,350	
— Provisiones no admitidas por Impto. A la Renta	506,074	
— Gastos no deducibles por costos diferidos	<u>341,863</u>	
		978,288
Ajuste por operaciones sujetas a Precios de Transferencia		64,633
<u>DEDUCCIONES</u>		
— Reparación de vacaciones del año 2013		(222,828)
Renta Neta Imponible		<u>5,995,396</u>
Impuesto a la Renta 30%		(1,798,619)
— Pagos a Cta. del Impto. a la Renta	855,674	
— Pagos ITAN	<u>55,404</u>	
		911,078
IMPUESTO A REGULARIZAR		<u>(887,541)</u>

(j.2) Determinación del impuesto a la renta del año 2013:

Resultado antes de Impuesto		1,219,470
<u>ADICIONES</u>		
Intereses no deducibles		
– Total Gastos por intereses	968,803	
– Total ingresos por interese exonerados	(8,308)	
Monto Deducible	960,495	
Monto No deducible		8,308
<u>MULTAS E INTERESES MORATORIOS Y OTROS</u>		
– Intereses AFP	29,383	
– Intereses SUNAT	7,136	
– Multas SUNAT y Municipalidades	1,913	
– Arbitrios de ejercicios anteriores	14,635	
<u>GASTOS REPARABLES</u>		
– Gastos con documentación sustentatoria que no cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Comp. de Pago.	75,526	
– Provisiones no admitidas por Imppto. A la Renta	222,828	
– Gasto no deducible por Costos Diferidos	246,674	
– Castigo Facturas por Cobrar y Préstamos al Consorcio Gas del Sur	795,097	
Ajuste por operaciones sujetas a Precios de Transferencia		88,229
<u>DEDUCCIONES</u>		
– Reparación de vacaciones del año 2012		(289,847)
Renta Neta Imponible		2,419,352
Impuesto a la Renta 30%		(725,805)
– Pagos a cuenta del Impuesto a la Renta	640,395	
– Pagos ITAN	68,589	708,984
IMPUESTO A REGULARIZAR		(16,821)

(k) Reclamación a la SUNAT

Con fecha 24 de noviembre de 2011, la Compañía presentó un recurso de reclamación solicitando se deje sin efecto las Ordenes de Pago N° 021-001-0276365, 021-001-0276366, 021-001-0276367, 021-001-0276368, 021-001-0276369, 021-001-0276370, 021-001-0276371, 021-001-0276372, 021-001-0276373 y 021-001-0276374 de fecha 10 de noviembre de 2011, emitidas por la SUNAT, por un importe total de S/. 25,254, correspondientes a los intereses generados por la omisión de los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de los períodos de enero a diciembre de 2009 y de enero y febrero de 2010.

Con fecha 31 de julio de 2012 la SUNAT emitió la Resolución de Intendencia N° 025-014-0015978/SUNAT, en la que resuelve, declarar infundada la reclamación interpuesta por la Compañía, el 06 de agosto de 2012 la Compañía interpuso un Recurso de Apelación contra la mencionada resolución de la SUNAT. A la fecha se encuentra pendiente de resolver.

15. COSTO DE SERVICIO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro representa el importe de S/. 51,015,937 y S/. 46,539,126 respectivamente, a continuación se detalla la determinación del costo de servicio (expresado en Nuevos Soles):

	2014	2013
Compra de Suministros Directos	13,671,537	11,680,183
Mano de Obra Directa	25,671,599	21,869,953
Otros Costos Directos	11,168,048	11,641,871
Otros Costos Indirectos	937,515	1,260,728
Costo de Producción	51,448,698	46,452,735
(+) Inventario inicial de Suministro	216,761	303,152
(-) Inventario Final de Suministro	(649,523)	(216,761)
Costo de Servicio	51,015,937	46,539,126

16. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, este rubro está representado por el importe de S/. 3,769,934 y S/. 2,860,283 respectivamente, cuyos saldos están conformados como sigue (expresados en Nuevos Soles):

	2014	2013
Gastos de Personal	2,383,544	1,217,994
Servicios de Terceros	1,196,502	1,051,280
Tributos	113,517	84,072
Gastos Diversos	817,115	675,319
Depreciaciones y amortizaciones	424,588	741,269
	4,935,266	3,769,934

17. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 se presenta a continuación (expresado en Nuevos Soles):

	2014	2013
Utilidad Neta (Numerador)	3,341,437	493,665
Acciones (Denominador)	48,568	47,935
Utilidad por Acción	<u>68.799</u>	<u>10.299</u>

Para efecto del cálculo de la utilidad por acción básica se ha tomado el promedio ponderado del número de acciones. Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no tiene acciones comunes potenciales con efecto dilutivo.

18. CONTINGENCIAS

Actualmente, la Compañía tiene vigentes diversos procesos laborales relacionados con sus operaciones. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, en su mayor parte el resultado de estos procesos no representará desembolsos significativos para la Compañía, los cuales a continuación se describen:

1. Demanda sobre Indemnización por Despido Arbitrario interpuesta por el señor José Luis Salinas Camac, quien reclama S/.14,921.04, más intereses, costas y costos del proceso.

El proceso se inició en enero de 2012 y el demandante alega que no cometió las faltas graves que dieron lugar a su despido, a pesar que reconoció la comisión de dichas faltas. El actor, acogiendo a formalidades, alega que su despido fue anterior a la fecha en que se le comunicó formalmente el mismo.

Con fecha 30 de enero de 2014 se notificó la sentencia de primera instancia, la cual declaró fundada en parte la demanda y ordenó el pago de S/.11,037.00, más intereses, costas y costos del proceso.

Se interpuso recurso de apelación y la Sala Laboral confirmó la sentencia de primera instancia, debido a que efectivamente la empresa no cumplió con las formalidades del despido.

El expediente se encuentra en la fase de ejecución de sentencia, en el cual ya se cumplió con el pago de la obligación principal, quedando pendiente el pago de liquidación de intereses, costas y costos del proceso.

La contingencia se materializó y se canceló la obligación principal.

2. Demanda sobre Indemnización por Despido Arbitrario interpuesta por el señor Leónidas Lucia Arbieta Ayquipa, quien reclama S/.36,463.50, más intereses, costas y costos del proceso.

El proceso se inició en abril de 2013 y el demandante alega que se le debe indemnizar por el hecho de no haber continuado laborando en la empresa, a pesar de estar bajo el régimen de construcción civil.

Luego de contestar la demanda, con fecha 10 de setiembre de 2013 se llevó a cabo la audiencia única y actualmente se están actuando algunas pruebas.

En opinión de los abogados, la empresa tiene adecuados fundamentos de defensa por tratarse de personal bajo el régimen de construcción civil y no corresponder lo que reclama, asimismo, estiman el hecho de contingencia remota.

3. Demanda sobre Indemnización por Despido Arbitrario interpuesta por el señor Ponciano Maylle, Andrés, quien reclama S/.37,162.80, más intereses, costas y costos del proceso.

El proceso se inició en abril de 2013 y el demandante alega que se le debe indemnizar por el hecho de no haber continuado laborando en la empresa, a pesar de estar bajo el régimen de construcción civil.

Luego de contestar la demanda, con fecha 20 de setiembre de 2013 se llevó a cabo la audiencia única y actualmente se están actuando algunas pruebas.

En opinión de los abogados, la empresa tiene adecuados fundamentos de defensa, por cuanto se trata de personal bajo el régimen de construcción civil y no le corresponde lo que reclama, asimismo, estiman el hecho de contingencia remota.

4. Demanda sobre Beneficios Sociales e Indemnización por Despido Arbitrario interpuesta por el señor Omar Castillo Valdivieso, quien reclama S/.22,064.82, más intereses, costas y costos del proceso.

El proceso se inició en setiembre de 2012 y el demandante alega que no se le han pagado los beneficios sociales y que no cometió falta grave, a pesar que fue él mismo quien se dio por despedido antes de culminar el proceso respectivo. Adicionalmente, el actor desconoce que está bajo el régimen especial de construcción civil.

Luego de contestar la demanda, con fecha 9 de julio de 2013 se llevó a cabo la audiencia única y actualmente se están actuando algunas pruebas.

Se presentó alegatos y el proceso se encuentra pendiente de sentenciar.

En opinión de los abogados, la empresa tiene adecuados fundamentos de defensa, por cuanto se trata de personal bajo el régimen de construcción civil y no le corresponde lo que reclama, asimismo, estiman el hecho de contingencia remota.

5. Demanda sobre Nulidad de Despido y Reposición interpuesta por la señora Rosario Llanos Marín.

El proceso se inició en setiembre de 2012 y la demandante alega que el contrato a plazo fijo que suscribió con la empresa se había desnaturalizado y que, por tanto, su cese es contrario a ley, por lo que le corresponde su

reposición. Alternativamente, señala que en caso no se ampare la nulidad de despido, se le tendría que indemnizar con la suma de S/.11,482.00.

Con fecha 25 de octubre de 2012 se procedió a contestar la demanda. Por problemas internos del Poder Judicial referidos a la reestructuración de los juzgados laborales, el proceso estuvo paralizado hasta enero de 2014, fecha en que se reactivó el mismo y se llevó a cabo la audiencia única, la cual fue suspendida hasta el 25 de marzo de 2014. La suspensión obedeció a que se encuentra codemandada la empresa Cálidda, la cual no tiene ninguna responsabilidad en el proceso.

El día 23 de enero de 2015 se nos notifica la sentencia de primera instancia declarando fundada la demanda considerando que la empresa incurrió en despido injustificado, ordenando el pago de S/.7,075.30 más intereses legales.

La empresa presentó recurso de apelación y está pendiente de resolver en segunda instancia.

En opinión de los abogados, la empresa tiene adecuados fundamentos de defensa, no obstante, el grado de contingencia es posible respecto al monto ordenado pagar en sentencia impugnada.

6. Demanda sobre Indemnización por despido arbitrario y reintegro de beneficios laborales interpuesto por Aquilino Zamora Huamán, con quien reclama la suma de S/.17,902.00, más intereses, costos y costas del proceso.

El proceso se inició en octubre de 2014 demandando el pago de una indemnización por despido arbitrario y reintegro de beneficios sociales.

Se emitió sentencia de primera instancia declarando fundada en parte la demanda, ordenando el pago de S/.5,040.00 por concepto de indemnización vocacional.

No se apeló sentencia, por lo que quedará consentida y el expediente entrará a la fase de ejecución de sentencia, donde se tendrá que cumplir con el pago ordenado por el juez, más los intereses legales, costas y costos del proceso.

En opinión de los abogados, el grado de contingencia es posible, respecto al monto ordenado pagar en la sentencia.

19. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, distintos a los derivados, comprenden las cuentas por pagar comerciales y diversas. El principal propósito de éstos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía y proporcionar garantías para soportar sus operaciones. La Compañía tiene cuentas por cobrar comerciales y diversas, así como efectivo y equivalentes de efectivo que surgen directamente de sus operaciones.

La Compañía está expuesta a riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez. La Gerencia sobre la base de su conocimiento técnico y su experiencia, establece políticas para el control de estos riesgos.

(a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de caja de los instrumentos financieros fluctúe a consecuencia del surgimiento de nuevos competidores, así como de la expansión de la competencia (las empresas competidoras de la Compañía están constituidas por empresas prestadoras de servicios de construcción e instalación de redes de gas natural).

A medida que un mayor número de competidores se integra al mercado (de acuerdo al registro de instaladores de gas natural del OSINERGMIN, a finales del año 2014 este cuenta con 566 instaladores registrados como personas naturales, de los cuales 406 son instaladores independientes y 160 son instaladores asociados a empresas (personas jurídicas) lo cual representa un incremento significativo respecto a lo reportado en diciembre de 2013), los resultados dependen de la competitividad de los participantes y de la eficiencia de los costes de sus operaciones.

Ante este escenario la Compañía tiene proyectado para los siguientes años participar en licitaciones públicas para prestar sus servicios en otras ciudades del país, y con ello lograr una mayor cobertura del mercado y en el mercado local, asimismo, contempla la diversificación del negocio hacia otros sectores como el de construcción de redes para acueductos y aguas residuales

Esta presión motiva los esfuerzos de la Compañía para incrementar su eficiencia y rendimiento, dentro de estos esfuerzos, se encuentran la obtención de certificaciones de calidad de gestión y la adquisición de maquinaria para reducir sus costos de alquiler de equipos.

Para el 2015, la Compañía tiene una proyección de ventas de 20 millones de dólares y la continuación del proceso de consolidación y mejora de sus índices financieros, capitalizando los resultados del proceso de aprendizaje y transferencia de conocimiento que se recibe por parte de Comercializadora S&E y Cía. S.A. (Colombia).

(b) Riesgo crediticio

Los activos de la Compañía que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones significativas de riesgo crediticio corresponden a cuentas corrientes y de ahorros y depósitos a plazo que se mantienen en entidades financieras y cuentas por cobrar a terceros y partes vinculadas.

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes y de ahorros en entidades financieras de primer orden en el mercado local. Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía mantiene operaciones con sus partes vinculadas.

En opinión de la Gerencia, no existen concentraciones significativas de riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

(c) Riesgo de liquidez

La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos, y de mantener una adecuada cantidad de fuentes de financiamiento que le

permiten desarrollar sus actividades normalmente, además la Compañía cuenta con el apoyo financiero de sus accionistas y partes vinculadas. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía ha recibido financiamiento de entidades bancarias (terceros); en consecuencia, en opinión de la Gerencia no existe riesgo significativo de liquidez al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

20. DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE SEGMENTOS

La NIIF 8 “Segmentos Operativos” requiere que la Compañía presente su información financiera tomando en cuenta la información reportada que es utilizada de manera interna por la Gerencia para evaluar los resultados de los distintos segmentos operativos y distribuir los recursos a aquellos segmentos (un enfoque “a través de los ojos de la Gerencia”).

El único segmento operativo reportable para la Compañía que cumple con el alcance para reportar es el de servicios, tiene como principal línea de negocio el servicio de construcción y/o instalación de redes de tuberías para el transporte y distribución de gas natural en Lima y Callao, el cual representa el 100% de sus ingresos durante el año 2014, siendo su principal cliente la empresa Gas Natural de Lima y Callao.

La Compañía desarrolla sus operaciones exclusivamente en el Perú, por lo que no cuenta con clientes en el exterior.

La Gerencia, se ha identificado como el órgano encargado de aprobar las decisiones operativas de la Compañía. Asimismo, la Gerencia es el órgano encargado de asignar recursos y evaluar su desempeño como un solo segmento operativo.

21. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

El 02 de mayo de 2012, se publica en el Diario Oficial El Peruano la Resolución de Superintendencia SMV N° 011-2012–SMV/01 del 27.Abr.2012, a través de la cual se estableció que a partir del año 2013, las Sociedades o Entidades distintas a las que se encuentran bajo la supervisión de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), cuyos ingresos anuales por venta de bienes o servicios o sus activos totales excedan las tres mil (3,000) Unidades Impositivas Tributarias (UIT), están obligadas a presentar a la SMV sus estados financieros anuales preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes internacionalmente que emita el International Accounting Standards Board (IASB), debidamente auditados por una Sociedad de Auditoría habilitada por un Colegio de Contadores Públicos del Perú.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, son los primeros estados financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para lo cual se ha aplicado la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” en los estados de situación financiera de apertura al 1° de enero de 2013, fecha de transición a las NIIF. La aplicación de la NIIF 1 implica que todas las NIIF sean aplicadas retrospectivamente en la fecha de

transición, incluyendo ciertas excepciones obligatorias y exenciones opcionales definidas por la norma.

La Compañía no ha utilizado ninguna excepción señalada en la NIIF 1. Por otro lado, la exención señalada en la NIIF 1 que la Compañía decidió aplicar en su proceso de adopción de NIIF es que el valor revaluado de maquinarias y equipos se ha considerado como costo atribuido, el cual corresponde al valor asignado por un tasador independiente a la fecha de transición.

Los estimados al 1° de enero de 2013, 31 de diciembre de 2013 y 2014 son consistentes con aquellos a la misma fecha de acuerdo a Principios de Contabilidad Aceptados en el Perú.

Los cuadros y notas explicativas siguientes, brindan una descripción detallada de las principales diferencias entre los PCGA en el Perú y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicadas por la Compañía, y el impacto sobre el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2014, al 31 de diciembre de 2013 y al 1° de enero de 2013.

(a) Reconciliación del estado de situación financiera

- (a.1) La reconciliación entre el estado de situación financiera bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y las NIIF al 1° de enero de 2013 (fecha de transición a NIIF) se detalla a continuación:

	<u>Notas</u>	<u>Saldos al</u> <u>01.01.2013</u> <u>PCGA</u> <u>(1)</u> <u>S/.</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldos al</u> <u>01.01.2013</u> <u>NIIF</u> <u>S/.</u>
<u>ACTIVO</u>				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalente de efectivo		3,702,479		3,702,479
Cuentas por cobrar comerciales		9,322,821		9,322,821
Otras cuentas por cobrar		3,552,022		3,552,022
Existencias		303,154		303,154
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>16,880,476</u>		<u>16,880,476</u>
ACTIVO NO CORRIENTE				
Inmuebles máquinarias y equipos (Neto)	(2)	1,894,221	333,469	2,227,690
Intangibles (Neto)		79,650		79,650
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>1,973,871</u>	<u>333,469</u>	<u>2,307,340</u>
TOTAL ACTIVO		<u>18,854,347</u>	<u>333,469</u>	<u>19,187,816</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar comerciales		3,727,227		3,727,227
Otras cuentas por pagar		2,838,058		2,838,058
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>6,565,285</u>		<u>6,565,285</u>
PASIVO NO CORRIENTE				
Cuentas por pagar a largo plazo		9,386,715		9,386,715
PATRIMONIO NETO				
Capital Social		2,238,400		2,238,400
Otras reservas del Patrimonio		0	333,469	333,469
Reserva legal		179,709		179,709
Otras reservas		55,355		55,355
Resultados acumulados		428,883		428,883
TOTAL PATRIMONIO NETO		<u>2,902,347</u>	<u>333,469</u>	<u>3,235,816</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>18,854,347</u>	<u>333,469</u>	<u>19,187,816</u>

(a.2) La reconciliación entre el estado de situación financiera bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y las NIIF al 31 de diciembre de 2013 (fecha de transición a NIIF) se detalla a continuación:

	<u>Notas</u>	<u>Saldos al</u> <u>31.12.2013</u> <u>PCGA</u> (1) <u>S/.</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldos al</u> <u>31.12.2013</u> <u>NIIF</u> <u>S/.</u>
<u>ACTIVO</u>				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalente de efectivo		1,936,719		1,936,719
Cuentas por cobrar comerciales		7,535,772		7,535,772
Otras cuentas por cobrar		3,344,340		3,344,340
Existencias		216,760		216,760
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		13,033,591		13,033,591
ACTIVO NO CORRIENTE				
Inmuebles maquinarias y equipos (Neto)	(2)	2,953,127	476,384	3,429,511
Intangibles (Neto)		86,784		86,784
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		3,039,911	476,384	3,516,295
TOTAL ACTIVO		16,073,502	476,384	16,549,886
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar comerciales		3,680,984		3,680,984
Otras cuentas por pagar		4,017,149		4,017,149
TOTAL PASIVO CORRIENTE		7,698,133		7,698,133
PASIVO NO CORRIENTE				
Cuentas por pagar a largo plazo		5,194,673		5,194,673
PATRIMONIO NETO				
Capital Social		2,428,400		2,428,400
Otras reservas del Patrimonio		0	476,384	476,384
Reserva legal		229,076		229,076
Otras reservas		98,243		98,243
Resultados acumulados		424,977		424,977
TOTAL PATRIMONIO NETO		3,180,696	476,384	3,657,080
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		16,073,502	476,384	16,549,886

- (1) Comprende los saldos de los estados financieros preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, que comprende las normas de información financiera oficializadas por el Consejo Nacional de Contabilidad.
- (2) La Compañía optó por valorizar sus activos fijos a valor razonable basado en valorización efectuada por perito independiente y utilizar este valor como costo atribuido de acuerdo a la exención establecida en la NIIF 1.

(a.3) Impuesto a la renta diferido

Los ajustes resultantes de la adopción por primera vez de las NIIF han generado diferencias entre la base financiera y la base fiscal de ciertos activos del estado de situación financiera. De acuerdo a la política descrita en la nota 2.k, la Compañía ha registrado el impuesto a la renta diferido generado por estas partidas.